



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



## ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los **22 día del mes de noviembre del año 2024**, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las **18:00 horas**, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO**; el mismo que está integrado por:

Ing. Elizabeth M. Argandoña Guerrero

Órgano Encargado de las  
Contrataciones

#### PRIMERA: ANTECEDENTES

- Con fecha 30 de septiembre del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones de apertura al **ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS**. Sin embargo, previo al otorgamiento de la buena pro revisa las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación, pero el monto ofertado supera el valor estimado, por lo que, procede con solicitar la reducción de la oferta económica a los postores, conforme lo dispone el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Opinión N.º 105-2023/DTN, otorgándole para dicho fin un plazo de un (01) día hábil para su respectivo pronunciamiento.
- Con fecha 14 de noviembre del 2024, mediante la **CARTA SINGEO 2024/MEGANTONI-11-001**, el postor **SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.** con RUC N.º **20601869846**, manifiesta que su oferta reducida es **S/ 468,000.00 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 soles)**.
- Con fecha 15 de noviembre del 2024, mediante la **CARTA N.º 027-2024-SEINCA**, el postor **SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.** con RUC N.º **20605098283**, manifiesta que su oferta reducida es **S/ 449,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 00/100 soles)**.
- Con fecha 18 de noviembre de 2024, mediante el **INFORME N.º 5015-2024-MDM/OGA/OA-EMAG**, la jefa de la Oficina de Abastecimiento, solicita información sobre la disponibilidad presupuestal para realizar la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal, debido a que la oferta económica reducida supera al valor estimado. Por lo que, inicia los tramites correspondientes conforme lo dispone el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento.
- Con fecha 20 de noviembre de 2024, mediante el **MEMORÁNDUM N.º 3477-2024-OGPP-MDM/LC-LHEV**, el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

*Luis Anderson Garcia Sanchez*  
Luis Anderson Garcia Sanchez  
ESPECIALISTA SEACE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



## ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

manifiesta que se cuenta con disponibilidad de Certificación de Crédito Presupuestario para la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario.

### SEGUNDO: DECLARATORIA DE DESIERTO

Precedentemente, es importante traer a colocación lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: 68.4. *"En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro."* (Lo resaltado es agregado)

En ese sentido, el plazo para el otorgamiento de la buena pro, correspondía el 14 de noviembre de 2024; por lo tanto, el plazo máximo para contar con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad fue el 21 de noviembre de 2024. Sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con ambas condiciones. Por lo que conforme lo señala el numeral 68.5 que señala: 68.5. *En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.*

De los resultados obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento mencionado, rechaza la oferta de los postores, y se acuerda:

- **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO**; debido a que no exista ninguna oferta válida. Asimismo, la presente acta se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez  
ESPECIALISTA SEACE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MEMORANDUM N° 3477- 2024 –OGPP -MDM/LC-LHEV.

**A :** ECON. GLICERIO ALANYA TORRES.  
Jefe de la Oficina General de Administración.

**DE :** ING. ECON. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO.  
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**ATENCIÓN :** OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

**ASUNTO :** REMITO DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 7744 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°087-2024-MDM/OEC-1

**REFERENCIA :** a) INFORME N°2655-2024-OP-OGPP-MDM/LC-YDP  
b) INFORME N°5015-2024-MDM/OGA/OA/EMAG

**FECHA :** Megantoni, 19 de noviembre del 2024.



Por medio del presente tengo a bien dirigirme a su despacho, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, asimismo, visto el informe de la referencia, a) de la Oficina de Presupuesto, informa la disponibilidad de crédito presupuestario a solicitud de su despacho, por el monto de **S/110,00** para el proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍOS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI – LA CONVENCIÓN - CUSCO"

Finalmente, los recursos de la presente certificación de crédito presupuestario no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados.

Es todo cuanto tengo que comunicar, para su determinación correspondiente.

Atentamente.

C.c  
Archivo  
/LHEV

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ECON. LORENZO ESPÍRITU VICTORIO  
GERENTE DE LA OFICINA GENERAL  
DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



GESTIÓN 2023 - 2026

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

# MuniMegantoni



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**RECIBIDO**

FECHA: 19 NOV. 2024 HORA: 16:43

REG. N° 12435

FOLIO: 254 FIRMA: [Firma]

### INFORME N° 2655-2024-OP-OGPP-MDM/LC-YDP

PARA : ING. ECON. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : REMITO DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA AMPLIACION DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 7744 DEL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 087-2027-MDM/OEC-1

ATENCION : OFICINA DE ABASTECIMIENTO

REFERENCIA : a) INFORME N° 5015-2024-MDM/OGA/OA/EMAG

FECHA : Megantoni, 19 de noviembre de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, e informarle concerniente a los documentos citados en la referencia:

#### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el **INFORME N°5015-2024-MDM/OGA/OA/EMAG**, el jefe de la Oficina de abastecimiento, solicita información sobre la disponibilidad presupuestal para la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario N°7744 del proceso de selección Adjudicación Simplificada N°087-2024-MDM/OEC-1 cuyo objeto es la adquisición de gaviones de diferentes medidas a todo costo incluido alambre de amarre del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE AA.RR SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO", por el monto de S/ 110.00 .

#### II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto
- 2.4 Directiva N° 01-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 2.5 Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
- 2.6 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.7 Ordenanza Municipal N° 006-2023-CM/MDM aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Megantoni.

#### III. ANALISIS

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el Artículo N° 2, inciso 2.1, respecto a los principios hace mención del Equilibrio Presupuestario: precisa que el Presupuesto del Sector Público está

constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

Que, según la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en su artículo 4, precisa que "Las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la presente ley y en el marco del inciso 1 del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de



254  
www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



*¡Juntos por el gran cambio!*

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

### IV. CONCLUSIONES

En tal sentido, esta Oficina a la que represento y en atención al proveído de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, le hace llegar la disponibilidad de crédito presupuestario a solicitud de la Oficina de la Oficina de Abastecimiento por el monto de S/ 110,00 para el siguiente estudio de pre inversión:

Sec. Func. (Meta)	:	0621 "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE AA.RR SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"	
Clasificador Económico de Gasto	:	2.6.23.994 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION	S/ 110.00
		DIRECTA - BIENES	
RUBRO	:	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	

Los recursos de la presente disponibilidad presupuestal no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados, en concordancia con el Artículo 4 de la Ley N° 31953, "Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024" y artículo 12° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

### V. RECOMENDACIONES

- 1.1 Los recursos de la presente disponibilidad presupuestal no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados.
- 1.2 Previo a su ejecución se deberá cumplir con los trámites administrativos y legales correspondientes, la ejecución para la contratación o adquisición de un bien o servicio se enmarque en las precisiones establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, corra traslado este informe a la Oficina de Abastecimiento para las acciones administrativas que correspondan.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Econ. Zulmer Domínguez Ponce  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**MEGANTONI**  
GESTIÓN 2023 - 2026

C.c.  
Archivo/YDP.

253  
www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

*¡Juntos por el gran cambio!*

**La Convención - Cusco**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



## INFORME N.º 5015-2024-MDM/OGA/OA-EMAG.

**A :** ING. ECON. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**DE :** ING. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

**ASUNTO :** SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N.º 7744

**FECHA :** Camisea, 18 de noviembre del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle se informe respecto a la disponibilidad presupuestal para realizar la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario, esto debido a que la oferta económica reducida supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 087-2024-MDM/OEC – Primera Convocatoria, para la contratación de bien: "Contratación de adquisición de gaviones de diferentes medidas a todo costo incluido alambre de amarre para el proyecto: Creación del servicio de protección de riberas de río vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de AA.RR. Saringabeni del distrito de Megantoni - La Convención - Cusco. CUI N.º 2534565", todo ello en concordancia con lo establecido en el artículo 68 el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 22 de octubre de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Entidad, convoco el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 087-2024-MDM/OEC – Primera Convocatoria, en cumplimiento del TUO de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el D.S. N.º 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias. Teniendo previsto el otorgamiento de la buena pro para el 08 de noviembre de 2024.
- 1.2. Con fecha 14 de noviembre del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones da apertura al **ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**, conforme lo dispone el numeral 73,74 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.3. Con fecha 14 de noviembre del 2024, mediante la **CARTA N.º 001-AS-087-2024-MDM/OEC-1** y **CARTA N.º 002-AS-087-2024-MDM/OEC-1**, se realiza la invitación al postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación para que reduzca de su oferta económica debido a que supera el valor estimado. Esto conforme lo dispone el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Opinión N.º 105-2023/DTN.
- 1.4. Con fecha 14 de noviembre del 2024, mediante la **CARTA SINGEO 2024/MEGANTONI-11-001**, el postor **SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.** con RUC N.º 20601869846, manifiesta que reduce su oferta económica a **S/ 468,000.00 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 soles)**.



www.munimegantoni.gob.pe





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

1.5. Con fecha 15 de noviembre del 2024, mediante la **CARTA N.º 027-2024-SEINCA**, el postor **SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.** con **RUC N.º 20605098283**, manifiesta que reduce su oferta económica a **S/ 449,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil con 00/100 soles)**.

## 2. ANÁLISIS

2.1. Según se aprecia la oferta económica reducida menor corresponde al postor **SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.** con **RUC N.º 20605098283**, el cual asciende **S/ 449,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil con 00/100 soles)**; sin embargo, según el expediente de contratación el valor estimado es de **S/ 448,890.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 00/100 soles)**; por lo que aun supera la oferta económica del portor en **S/ 110.00 (Ciento Diez con 00/100 soles)**.

2.2. Al respecto, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que:

*68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro." (Lo resaltado es agregado)*

## 3. CONCLUSIONES

Por lo tanto, con el fin de dar cumplimiento con el objeto de la contratación se solicita se **indique si se cuenta con disponibilidad presupuestal para aceptar y/o rechazar la oferta**. De contar con la disponibilidad presupuestal por el monto adicional de **S/ 110.00 (Ciento Diez con 00/100 soles)**, se deberá realizar la aplicación de la **Certificación de Crédito Presupuestario N.º 7744**, ello en cumplimiento al numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, se debe tener en cuenta el plazo establecido en el numeral mencionado; ya que el plazo previsto para el otorgamiento de la buena pro fue el **14/11/2024**, ese sentido el plazo máximo para dar cumplimiento con la obtención de la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad es el **21/11/2024**.

Es todo cuanto informo para sus conocimientos y fines

Atentamente;

C.C./  
Arch.  
Lags/EMAG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ELIZABETH MARGARITONA GUERRERO  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

000251

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

**procesos@munimegantoni.gob.pe**

---

**De:** SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C <servicioscaxamarca@gmail.com>  
**Enviado el:** viernes, 15 de noviembre de 2024 19:10  
**Para:** procesos@munimegantoni.gob.pe  
**Asunto:** Re: SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA  
**Datos adjuntos:** CARTA N° 027-2024.pdf

Buenas noches estimada.

Reciba un cordial saludo a nombre de la empresa SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA, así mismo hago el envío de nuestra nueva oferta económica.

Sin otro particular, quedo de usted.

El jue, 14 nov 2024 a la(s) 9:57 a.m., <procesos@munimegantoni.gob.pe> escribió:

Estimado,

Mediante la presente reciba usted un cordial saludo a nombre del Municipalidad Distrital de Megantoni; asimismo remitir una **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA** en referencia al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**

Se adjunta:

**1. CARTA N.º 001-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le precisamos que deberá de remitir a través del correo: [procesos@munimegantoni.gob.pe](mailto:procesos@munimegantoni.gob.pe)

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes

-----  
\_Área de Procesos\_  
**Oficina de Abastecimiento**  
Municipalidad Distrital de Megantoni

000250

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CARTA N° 027-2024- SEINCA**

Cusco, 15 de noviembre de 2024

Señora:  
ING. ELIZABETH M. ARGOÑA GUERRERO  
JEFA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACION  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Presente. -

**Asunto : REDUCCION DE OFERTA ECONÓMICA.**

Referencia : CARTA N.º001-AS-87-2024-MDM/OEC 1.....(a)  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 087-2024-MDM/OEC-1.....(b)

De nuestra consideración,

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo afectuosamente y en virtud al documento de la referencia (a) y teniendo en consideración el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le hace llegar adjunto a la presente la reducción de mi oferta económica; correspondiente al procedimiento de selección de la referencia (b).

**DOCUMENTO A PRESENTAR:**

- ANEXO N° 06.- PRECIO DE LA OFERTA.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.S.



EVER FLORES GERDAN  
APODERADO

000249



CAL. LIBERTAD 184 - BAR.  
SAN MARTIN DE PORRES



servicioscaxamarca@gmail.com



901 867 039

**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 87-2024-MDM/OEC-1**  
 Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO. CUI N° 2534565.	<b>S/ 449,000.00</b> <b>(CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 449,000.00</b>

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cusco, 15 de noviembre 2024.

**SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.**  
  
 EVER FLORES CERDAN  
 APODERADO  
**EVER FLORES CERDAN**  
 Apoderado  
**SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.**

000248

**SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.**  
  
 EVER FLORES CERDAN  
 APODERADO

 Cal. Libertad 184 - Bar. San Martin de Porres  
 servicioscaxamarca@gmail.com  
 901867039

**procesos@munimegantoni.gob.pe**

---

**De:** gianfrancozanelli@singeo.com.pe  
**Enviado el:** jueves, 14 de noviembre de 2024 16:27  
**Para:** procesos@munimegantoni.gob.pe; diegoalfaro@zane.com.pe  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA  
**Datos adjuntos:** Carta Reduccion de Oferta SINGEO Megantoni gaviones.pdf

Estimados

Por medio de la presente, adjunto nuestra carta en respuesta accediendo a disminuir hasta 468,000 Soles.

Saludos

Gianfranco Zanelli  
SINGEO EIRL

---

**De:** procesos@munimegantoni.gob.pe <procesos@munimegantoni.gob.pe>  
**Enviado el:** jueves, 14 de noviembre de 2024 10:00  
**Para:** gianfrancozanelli@singeo.com.pe; diegoalfaro@zane.com.pe  
**Asunto:** SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Estimado,

Mediante la presente reciba usted un cordial saludo a nombre del Municipalidad Distrital de Megantoni; asimismo remitir una **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA** en referencia al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**

Se adjunta:

**1. CARTA N.º 002-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le precisamos que deberá de remitir a través del correo: [procesos@munimegantoni.gob.pe](mailto:procesos@munimegantoni.gob.pe)

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes

-----  
\_Área de Procesos\_  
**Oficina de Abastecimiento**  
Municipalidad Distrital de Megantoni

000247



SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTÉTICOS E.I.R.L.

**SINGEO**  
Geoproductos y Construcción

**CARTA SINGEO 2024/MEGANTONI-11-001**

Miraflores, 14 de Noviembre del 2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI**

Sede Central. Plaza principal de Camisea - Megantoni - La Convención - Cusco - Perú.

Referencia: **CARTA N.º002-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º087-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION – CUSCO CUII 2534565**

Asunto: **RESPUESTA A LA REDUCCION DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Atención: **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

De nuestra mayor consideración:

Por medio del presente, yo Gianfranco Zanelli Arana con DNI 76380274 representante legal de SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL con RUC 20601869846, accedemos a disminuir nuestra oferta al nuevo precio de 468,000 Soles (Cuatrocientos sesenta y ocho mil soles con 00/100 Soles).

Sin otro particular, me suscribo ante usted.

Atentamente;

  
GIAN FRANCO ZANELLI ARANA  
TITULAR GERENTE  
SINGEO E.I.R.L

000246

**procesos@munimegantoni.gob.pe**

---

**De:** procesos@munimegantoni.gob.pe  
**Enviado el:** jueves, 14 de noviembre de 2024 09:58  
**Para:** 'servicioscaxamarca@gmail.com'  
**Asunto:** SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA  
**Datos adjuntos:** CARTA N.º 001-AS-87-2024-MDM-OEC-1.pdf

Estimado,

Mediante la presente reciba usted un cordial saludo a nombre del Municipalidad Distrital de Megantoni; asimismo remitir una **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA** en referencia al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**

Se adjunta:

**1. CARTA N.º 001-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le precisamos que deberá de remitir a través del correo: [procesos@munimegantoni.gob.pe](mailto:procesos@munimegantoni.gob.pe)

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes

-----  
\_Área de Procesos\_

**Oficina de Abastecimiento**

Municipalidad Distrital de Megantoni

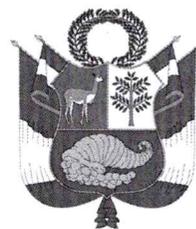
000\_45



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

**ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Camisea, 14 de noviembre del 2024

**CARTA N.º 001-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

**Sr(a):** EVER FLORES CERDAN

**Representante Legal de:** SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.

**Dirección:** Calle Libertad N.º 184 Barrio San Martín de Porres – Cajamarca – Cajamarca -  
Cajamarca

**Correo:** [servicioscaxamarca@gmail.com](mailto:servicioscaxamarca@gmail.com)

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted, para informarle que su oferta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO**, por lo que se solicita la reducción de su oferta económica, cuya respuesta debe ser enviada en un **plazo máximo de (1) día hábil, desde el día siguiente de la notificación de la solicitud a su correo.**

Esta solicitud se da en cumplimiento del numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"*.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

000\_44

**procesos@munimegantoni.gob.pe**

---

**De:** procesos@munimegantoni.gob.pe  
**Enviado el:** jueves, 14 de noviembre de 2024 10:00  
**Para:** 'gianfrancozanelli@singeo.com.pe'; 'diegoalfaro@zane.com.pe'  
**Asunto:** SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA  
**Datos adjuntos:** CARTA N.º 002-AS-87-2024-MDM-OEC-1.pdf

Estimado,

Mediante la presente reciba usted un cordial saludo a nombre del Municipalidad Distrital de Megantoni; asimismo remitir una **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA** en referencia al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**

Se adjunta:

**1. CARTA N.º 002-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le precisamos que deberá de remitir a través del correo: [procesos@munimegantoni.gob.pe](mailto:procesos@munimegantoni.gob.pe)

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes

-----  
Área de Procesos  
**Oficina de Abastecimiento**  
Municipalidad Distrital de Megantoni

000243



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

**ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Camisea, 14 de noviembre del 2024

**CARTA N.º 002-AS-87-2024-MDM/OEC-1**

**Sr(a):** GIAN FRANCO ZANELLI ARANA

**Representante Legal de:** SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.

**Dirección:** Av. Alfredo Benavides Nro. 1180 Int. 901 Urb. Prolongación Benavides – Miraflores – Lima.

**Correo:** [gianfrancozanelli@singeo.com.pe](mailto:gianfrancozanelli@singeo.com.pe) [diegoalfaro@zane.com.pe](mailto:diegoalfaro@zane.com.pe)

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted, para informarle que su oferta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO**, por lo que se solicita la reducción de su oferta económica, cuya respuesta debe ser enviada en un **plazo máximo de (1) día hábil, desde el día siguiente de la notificación de la solicitud a su correo.**

Esta solicitud se da en cumplimiento del numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"*.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

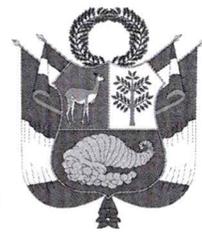


ING. ELIZABETH MARGANDONA GUERRERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

000\_42



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



## ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los 14 día del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las 10:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 087-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE DIFERENTES MEDIDAS A TODO COSTO INCLUIDO ALAMBRE DE AMARRE PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AA.RR. SARINGABENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO**; el mismo que está integrado por:

Ing. Elizabeth M. Argandoña Guerrero

Órgano Encargado de las Contrataciones

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:



Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
01	10249943571	MEZA TORRES JUAN CARLOS	24/10/2024	Válido
02	20101391397	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	24/10/2024	Válido
03	20450522903	LOGISTICAS WALY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LOGWALY E.I.R.L.	25/10/2024	Válido
04	20524133891	INGENIERIA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE HNOS E.I.R.L. - INSECOYT HNOS E.I.R.L.	28/10/2024	Válido
05	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	23/10/2024	Válido
06	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	23/10/2024	Válido
07	20601869846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	24/10/2024	Válido
08	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	23/10/2024	Válido
09	20603154313	INVERSIONES VEPROG E.I.R.L.	23/10/2024	Válido
10	20603300247	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	4/11/2024	Válido
11	20604226342	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	25/10/2024	Válido
12	20604592535	CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA S.A.C.	24/10/2024	Válido

000241

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Luis Anderson García Sánchez  
ESPECIALISTA SEACE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



## ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

13	20605098283	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	4/11/2024	Válido
14	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	23/10/2024	Válido
15	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	27/10/2024	Válido
16	20610447059	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/10/2024	Válido
17	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	6/11/2024	Válido
18	20612820172	BYG CONSTRUCTORES S.A.C.S.	25/10/2024	Válido

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
01	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	7/11/2024	Enviado	Enviado
02	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	7/11/2024	Enviado	Enviado
03	20601869846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	7/11/2024	Enviado	Enviado
04	20604592535	CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA S.A.C.	7/11/2024	Enviado	Enviado
05	20101391397	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	7/11/2024	Enviado	Enviado
06	20605098283	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	7/11/2024	Enviado	Enviado



## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

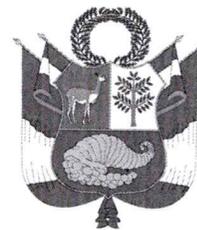
El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a revisar y/o verificar de los documentos de presentación obligatoria y en estricta aplicación del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.

000240

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
*Luis Anderson García Sánchez*  
ESPECIALISTA SEACE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



## ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	POSTORES Nombre o Razón Social	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							RESULTADO FINAL
		a) <sup>1</sup>	b) <sup>2</sup>	c) <sup>3</sup>	d) <sup>4</sup>	e) <sup>5</sup>	f) <sup>6</sup>	g) <sup>7</sup>	
01	PROMAINGSA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C*	SI	ADMITIDO
02	FERCONSS CORPORATIVO S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C*	SI	ADMITIDO
03	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C*	SI	ADMITIDO
04	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C*	SI	ADMITIDO
05	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C*	SI	ADMITIDO
06	CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C*	SI	ADMITIDO

### IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, en concordancia con el artículo 74 del Reglamento antes acotado.



Nro.	Postores Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACIÓN			Puntaje total	Remype (5%)	Puntaje total con bonificación	Orden de Prelación
		A. Precio		B. Plazo de entrega				
		Monto	Puntaje					
01	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	S/ 460,000.00	85.00	15	100.00	5.00	105.00	1ro
02	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	S/ 478,000.00	81.80	15	96.80	4.84	101.64	2do
03	FERCONSS CORPORATIVO S.A.	S/ 569,450.00	68.66	15	83.66	4.18	87.85	3ro
04	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	S/ 620,000.00	63.06	05	68.06	0.00	68.06	4to
05	PROMAINGSA S.A.C.	S/ 654,512.59	59.74	05	64.74	0.00	64.74	5to

<sup>1</sup> a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)

<sup>2</sup> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

<sup>3</sup> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2).

<sup>4</sup> d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3).

<sup>5</sup> e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)

<sup>6</sup> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)

<sup>7</sup> g) El precio de la oferta en SOLES (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N.º 6.

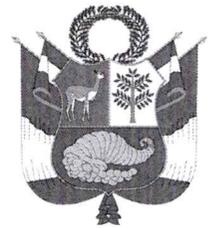
000239

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez  
ESPECIALISTA SEACE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



## ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

06	CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA S.A.C.	S/ 698,988.00	55.94	05	60.94	3.05	63.98	6to
----	--	---------------	-------	----	-------	------	-------	-----

### V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da continuidad conforme lo establecido en el artículo 75 del Reglamento antes acotado, procediendo a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Adquisición de bienes de gaviones en general y/o cajas de gavión en general y/o venta de malla olímpicas o de acero en general.</b></p>	<p>CUMPLE (Factura y estado de cuenta)</p>	<p>CUMPLE (Factura y estado de cuenta)</p>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, previa al otorgamiento de la Buena pro, luego re revisar las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación, procede con solicitar la reducción de la oferta económica a ambos postores, conforme lo dispone el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Opinión N.º 105-2023/DTN.

Se suspende la etapa de otorgamiento de la Buena Pro, siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
  
 Mg. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
  
 Luis Anderson García Sánchez  
 ESPECIALISTA SEACE

000138